

GUARDIA CIVIL

133 Comandancia

Sector de Mosqueruela

Exmo. Señor.

guarde a V. T. muchos años.

Mosqueruela 29 de febrero de 1.948

El Teniente Jefe del Sector,

*Juan Alcalde Jiménez*

Número 13

Sobre las 23,30 horas del dia 24 del actual, tuvo conocimiento el Teniente que suscribe por medio de radiograma ci-

Cuenta de la presencia de varios bandoleros en la Masía denominada "LOS CASTILLEJOS" de sin consecuencia. este término y enclavada en el límite de

la demarcación de esta residencia con la del Puesto de Vista, ella de la provincia de Castellón; por lo que seguidamente emprendió la marcha para el lugar expresado acompañado de un Sargento, Un cabo y ocho guardias, llegando sobre las diez horas a consecuencia de una fuerte nevada que dificultaba la marcha y con el fin de tomar noticias a la finca llamada Torre Berenguer" donde ya se encontraba el Capitán Jefe del Sub-Sector cor

residencia en Lucena del Cid de dicha provincia, acompañado de fuerza del Cuerpo, el que me dió noticias de que la tarde anterior había sido atacada la Masía

de los Castillejos por la fuerza del Puesto de Vista Vella, cuando se encontraba dentro de ella varios bandoleros, sin haber ocurrido bala por ninguna de

las dos partes, a mediados el Comandante de Puesto de dicha población que también se hallaba presente que habiendo tenido confidencia de la presencia de dichos malhechores en la mencionada Masía, salió

en las últimas horas de la tarde anterior acompañado de la fuerza del Puesto, que, al llegar a escasa distancia del inmueble se encontró con la esposa de uno de los moradores a la que preguntó si efectivamente se encontraba en el interior

los bandoleros, y como le contestó afirmando que observó a estos oficiales en los momentos estando en casa

Exmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia.

Teruel.

mativamente, le invitó a que se estuviese con ellos para evitar desgracias, pero que dicha señora empezó a gritar por tener a un en el interior a su esposo e hija, a fin de que acudieran, y oídos los gritos por los bandoleros, rompieron el fuego contra la fuerza, al que esta contestó, manteniéndose el mismo durante una hora, y dado que por la puerta posterior del edificio había una puerta, lo abrupto del terreno y la espesa niebla dio lugar a que aquellos lograran fugarse.

Personado seguidamente el que suscribe en el sitio del suceso fué interrogada BÁSILISA ESCRICH GARCIA de 39 años, casada, natural de Vista Vella y vecina de esta domiciliada en dicha Masía, la que manifestó que cuando se dirigía al exterior de la casa y como a unos 20 metros de la misma, al objeto de hacer una necesidad corporal se encontró con la fuerza del Cuerpo, preguntándole un Cabo si se encontraba allí los bandoleros, y al decirle que si, fué requerida para que se quedara con ellos pero que al darse cuenta de la situación y para que nada le ocurriera a sus familiares, gritó hacia el interior llamandole, empezando en este momento el tiroteo.

Interrogado el marido de la anterior VICENTE ALLEPUT FIBREGAT, mayor de edad, natural de Vista Vella y vecino de esta, con domicilio en dicha Masía, dijo, que el día 20 del actual, y sobre las 19 horas se presentaron en su casa tres individuos armados, los que solicitaron quedarse allí aquella noche, a lo que el no tuvo más remedio que acceder, haciéndole de cenar su esposa, marchándose después de verificarlo; y que en las últimas horas del día 23 se presentaron los mismos tres individuos a los que hicieron de cenar nuevamente, pasando la noche en el pajar, y cuando subió a llevarle el desayuno a la siguiente mañana, le retuvieron con ellos con el fin de que no fuera a dar conocimiento de la presencia de estos allí, fijándose que uno de ellos era llamado por el PEPITO, y que parecía ser el Jefe de la partida, de unos 40 años, de estatura regular delgado, otro alto, moreno, delgado, otro de estatura regular, con bigote, vistiendo todos boina, traje de paño usado y calzando zapatos bajos, llevando correajes negros, fusiles, metralletas, bombas de manos y municiones que ya por la tarde le dejaron salir al objeto de dar agua al ganado por lo que pudo observar que en otras viviendas de dicha Masía había mas individuos, y que una vez que hubo bebido el ganado y al aproximarse a su domicilio, oyó gritar a su esposa llamandole, empezando en este momento el tiroteo, no pu-

diendo recordar mas de lo ocurrido, hasta que cesado este, dio cuenta al Comandante del Puesto de Vistabella de lo's cedido.

Interrogada otra de las vecinas llamada FELISA VICENTE PLATAR, mayor de edad, de estado viuda, dice que en su casa estuvieron los mismos días y horas otros tres individuos los que comieron y cenaron, siendo uno de ellos de unos 22 años, estatura regular, delgado; otro pequeño de unos 35 años, metido en carne, y otro de estatura regular de unos 30 años, todos ellos vistiendo las mismas prendas que los anteriores y armamento, no metiendo con ella para nada, presentado en la restante vivienda de dicha Masía, fué encontrada la dueña que se hallaba en cama la cual no pudo dar detalles sobre los asuntos que nos ocupa dado su gravedad, resultando ser DOLORES PTRAS SOROLLA, de 64 años, por padecer ENDOCARDITI CRONICA.

Visto lo expuesto continuó el que suscribe y demás fuerza que le acompañaba la persecución por la parte donde se habían dirigido los bandoleros durante todo el dia 25, registrando las masías, barrancos y cuevas de aquellas inmediaciones, verificando lo propio durante los días 26, 27, 28, y 29 que regresó a su residencia, montando durante las noches de los expresados días servicios de apostadero en los puntos de mas probables paso, sin resultado, positivo, teniendo conocimiento el dia 28 por la dueña de la Masía denominada "Torre Berenguer" que la Dolores Ptras, antes citada había fallecido, lo que a mi presentación en esta localidad en el dia de la fecha me corroboró el Juzgado, habiéndose producido la muerte según dictamen del facultativo a consecuencia de una EMBOLIA CEREBRAL.

De todo lo expuesto se instruye las correspondientes diligencias para su remisión al Excmo Sr. Gobernador Militar de esta Provincia, habiéndose procedido a la detención preventiva de la BÁSILISA ESCRICH GARCIA, por si de su actuación pudiera desprenderse alguna responsabilidad.

Lo que tengo el honor de participar a la respetable Autoridad de V.E., para su superior y debido conocimiento

Dios-----

Lo que tengo el honor de participar a la respetable Autoridad de V.E., para su superior y debido conocimiento

.fentet



GOBIERNO CIVIL  
DE LA  
PROVINCIA DE TERUEL

**SECRETA**

Negociado \_\_\_\_\_ 3º.

Núm. 993 y 994

Exmo. Sr:

Lamento tener que comunicar a V. E., que el dia 24 del pasado Febrero, por confidencias se sabia la presencia de un grupo de bandoieros en la masia denominada "LOS CASTILLEJOS" del termino municipal de Mosqueruela, de esta provincia, y a llegar fuerzas de la Guardia Civil a escasa distancia del inmueble, se encontró con la esposa de uno de los moradores a la que preguntó si efectivamente se encontraban en el interior los bandoieros, la cual contesto afirmativamente, invitando a que estuviese con la fuerza a fin de evitar desgracias, pero la señora comenzó a gritar por tener en el interior a su esposo e hija a fin de que acudieran, y oídos los gritos por los bandoieros, rompieron el fuego contra la fuerza, al que esta contestó, manteniéndose el mismo durante una hora, y dando que por la parte posterior del edificio había una puerta, lo abrupto del terreno y la intensa niebla que imperaba dio lugar a que aquellos lograran fugarse.

Interrogado el habitante de la masia, VICENTE ALLEPUT FABREGAT, dijo, que el dia 20 de febrero y sobre las 19 horas se presentaron en su casa tres individuos armados, los que solicitaron quedarse allí aquella noche, a lo que el no tuvo mas remedio que acceder, haciéndole de cenar su espeso, marchándose después de verificarlo; y sobre las ultimas horas del dia 23 del mismo mes se presentaron los mismos tres individuos a los que hicieron de cenar nuevamente, pasando la noche en el pajaro, y cuando subió a la mañana siguiente a llevarles el desayuno, le retuvieron con ellos con el fin de que no fuera a dar cuenta de la presencia de estos allí, fijando se que uno de ellos era llamado por el PEPITO, pareciendo ser este el jefe de la partida, de unos 40 años, de estatura regular delgado, otro alto moreno, delgado y otro de estatura regular con bigote, tocados todos con boina, traje de pana usada y calzados con zapatos bajos, llevando correajes negros fusiles, metralletas y bombas de mano. Por la tarde le dejaron salir a dar agua al ganado, por lo que pudo observar que en otras viviendas de dicha masia había mas individuos sin poder apreciar quienes eran ya que en este momento fue cuando su esposa comenzó a gritar y comenzó el tiroteo con la fuerza que en aquel momento hacia su presencia.-

Interrogada otra de las vecinas de dicha masia, llamada FRANCESA VICENTE PITAR, mayor de edad, viuda, manifestó que en su casa los mismos días y horas otros tres individuos, los que comieron y cenaron, siendo uno de ellos de unos 22 años, estatura regular, delgado; otro pequeño de unos 35 años, metido en carnes y otro de estatura regular de unos 30 años, todos ellos con el mismo armamento y prendas de vestir que los anteriores, no metiéndose con ella para nada.

En la restante vivienda de dicha masia fué encontrada la dueña la cual se encontraba en cama, llamada DOLORES PITAR.

SOROLLA, de 64 años de edad, no puéedo dar detalle sobre estos extremos dado su estado de gravedad por padecer endocarditis cronica.

Por la fuerza se continuo la persecucion de los bandidos por el lugar donde se habian dirigido, registrando las masias, barrancos y cuevas de aquellas inmediaciones, montando por las noches servicios de apostaderos en los puntos de mas probable paso, sin resultado positivo; no obstante se continua la practica de los mismos que en caso de ser positivo dare cuenta oportunamente.-

Con esta fecha doy cuenta al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion.-

Dios guarde a V. E. muchos años.

Teruel 4 de Marzo de 1.948.

EL GOBERNADOR CIVIL.

**MINUTA**

EXCMO. SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD.-

M A D R I D . -



**GOBIERNO  
DE ARAGON**



MINISTERIO DE LA GOBERNACION

SECRETARÍA POLÍTICA

SALIDA N° 39606

10 DE 3 1948

Núm. \_\_\_\_\_

Excmo. Sr.:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que se ha recibido en este Ministerio su comunicación fecha 4 del corriente, Negociado 3º, Número 993, dando cuenta de la presencia de un grupo de bandoleros en la masía denominada "Los Castillejos" y de los hechos ocurridos en la misma..

Dios guarde a V.E. muchos años.  
Madrid 15 de marzo de 1.948

*Planteamiento*



EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE.- T E R U E L.